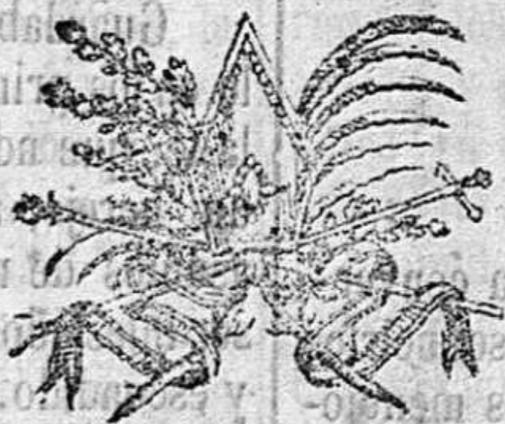


BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SANTA PASTORAL VISITA.

S. S. I. continúa en Viana sin novedad en su importante salud. El 26 celebró de Pontifical cantándose luego un solemne Te Deum en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. El Ilmo. Prelado continúa sin descanso en las tareas propias de la Santa Visita, confirmando y predicando todos los dias y es tanta la gente que en todas partes acude á oir la divina palabra que muchas

veces ha tenido que ser el Sermon en la plaza por la poca capacidad de los templos. Todos los fieles de los Arciprestazgos que lleva visitados han dado pruebas inequívocas del amor que profesan á su Prelado y las demostraciones públicas que en la Villa de Viana así como en todas las poblaciones de mayor importancia han tenido lugar, demuestran los sentimientos religiosos con que anhelaban la Santa Visita de su Padre y Pastor.

204
CIRCULAR DEL ILMO. SR. OBISPO
de Gerona.

(Conclusion.)

Procurad que eviten toda conversacion con los que intenten seducirlos con la doctrina de los folletos mencionados, y que no los lean jamas, pues no ignorais que la Iglesia, como madre piadosa, solicita por la felicidad espiritual de sus hijos, ha procurado siempre preservarles del venenoso contagio de las malas doctrinas.

Esta amorosa solicitud se la enseñaron los apóstoles con su ejemplo y sus instrucciones, pues vemos que el evangelista S. Juan no quiso bañarse en el baño en que lo verificaba el hereje Corinto, é instruyendo á sus discípulos les manda que no admitan en su casa ni saluden siquiera al que no siga la doctrina de Jesucristo, porque como dice San Pablo, las palabras de los impios propagan la impiedad y la hacen estenderse como el cáncer.

Si tan solícita ha sido la Iglesia en preservar á sus hijos del contagio de la conversacion con los impios, mucho mas lo ha sido para que no se contamináran con la lectura de los malos libros. Para cortar el vuelo á la propagacion de las doctrinas perversas, ordenaron los apóstoles que antes de ser recibidos en la Iglesia los gentiles que se convertian, entregasen los libros que hubiesen escrito para quemarlos en su presencia. En el libro de las Constituciones apostólicas, leemos que generalmente se prohibia á los cristianos la lectura de los libros de los gentiles, á fin de que no se de-

bilitára su fé y se corrompieran sus costumbres.

Guardaban los fieles con tanto celo en los primeros siglos el depósito de la fé, que no leian escrito alguno de un hereje, aunque no tratase en él asuntos de religion, por el temor de ser infestados con algun error solapado y escondido. Era tal el santo temor de que estaban poseidos, que se escandalizaban los fieles de Alejandria, porque su patriarca Dionisio leia los libros de los herejes, si bien no ignoraban que lo hacia únicamente para impugnar sus errores. ¿Qué dirian si vieran hoy á algunos cristianos leer el folleto anónimo contra la confesion, que es un tejido de impíos desatinos y heregias? Dirian que solo eran cristianos en el nombre, pues no temian esponerse al peligro de perder el sagrado é inestimable depósito de la fé.

Clamad, pues, venerables hermanos á fin de que quede sofocada la cizaña que el hombre enemigo quiere sembrar en la viña de Jesucristo. No os arredre el modo con que se trata en el folleto á los ministros de la religion, porque los eclesiásticos deben gloriarse con semejantes insultos, pues Jesucristo les dice: cuando se diga mal de vosotros, cuando seais perseguidos y cuando seais calumniados, gozaos, porque entonces es cuando se os prepara una abundante remuneracion en el cielo, pues del mismo modo fueron perseguidos los profetas que os precedieron.

Ya veis la grandeza del premio que se os dará: no os desanimeis ni desistais en vuestro ministerio: enseñad á los fieles que resistan con denuedo á los que intenten seducirlos con la doc-

trina del citado anónimo ó de cualquiera otro escrito impío; que permanezcan firmes en la fé, pues mientras la conserven por mas que su fragilidad los tenga encenagados en el lodazal de los vicios podrán purificarse en el baño saludable de la penitencia.

Así lo esperamos, venerables hermanos, de vuestro religioso celo, y el divino Remunerador recompensará vuestra fidelidad, dándoos aquella santa paz de que gozan los justos en medio de las tribulaciones y penalidades de esta vida, y en la otra aquella felicidad que tiene preparada para los sacerdotes que digna y santamente han desempeñado su ministerio, como Nos se lo pedimos continuamente en nuestras humildes oraciones.

De nuestro palacio episcopal de Gerona, á 23 de Abril de 1861.—
Florencio, obispo de Gerona.—
Por mandado de S. E. I., el obispo mi Señor. Dr. D. Marcelino Herranz, canónigo secretario.

SECCION INSTRUCTIVA.

Canto llano.

De una extensa y razonada série de artículos que sobre la reforma del canto llano ha publicado en *El Arte musical* el Sr. D. Antonio Cordero y Fernandez, tomamos los pasajes siguientes:

«Se ha convenido en denominar canto llano á la primitiva música rítmada ó regulada con que los cristianos embellecieron el culto tributado á Dios en el templo. Este canto, único residuo de la antigua música griega, fue introducido en la iglesia de Milan

por su santo arzobispo Ambrosio, en el siglo IV de nuestra era. Otros varios Santos lo fueron mejorando poco á poco, y san Gregorio, papa, lo restauró en el siglo VI. Dicho canto, no solamente se mandó que formase parte del culto católico, sino que se incluyó en la liturgia, en el rito, en el ceremonial de la Iglesia romana. Siendo inalterable este rito en todas sus fases, á no preceder el competente concilio, tambien lo debe ser el canto adoptado por aquella, so pena de alterar lo establecido por los santos Padres desde los primeros siglos del Cristianismo. Pretender sustituir con cualquiera otro sistema de canto al gregoriano, seria una aberracion; porque nada tiene esa grave majestad, esa grandiosidad solemne y sublime que él. En efecto; es imposible al buen cristiano pensar en el mundanal estruendo mientras oye esas sublimes melodías, que en sí tienen una especie de fervorosa meditacion, una devocion, un respeto, una hermosura indescriptible. En su misma monotonía hay raudales de belleza; en su lentitud, piedad; en su ritmo, la paz del corazón. Si todas estas sensaciones produce el canto llano, si así convida á orar, si tanto aleja al mortal del suelo para elevar su espíritu al cielo, si con su grandeza le da una idea magna de Aquel á quien pide por la misma grandiosa manera de pedir, hay que conceder que es necesario al culto católico el canto llano. ¿Lo será tambien por formar parte de la liturgia? ¡Quién lo duda! Luego el canto gregoriano tiene gran importancia para nuestro culto.

«El canto llano es una reliquia

verdadera, el eco más sublime de nuestras tradiciones religiosas, la voz de los santos Padres. Su origen es santo, porque lo fueron sus inventores y reformadores: santo es su objeto, santo el lugar en que se entona, y santísimo el Dios á quien se le dedica. ¿Podrá darse, pues, un momento más digno de conservarse, un recuerdo histórico más sacrosanto? No: luego como tal debe subsistir intacto; la mano innovadora del tiempo debe pasar á su lado, sin tocarlo, como á santuario que en su rudeza encierra mayor cultura, una civilización más portentosa que la del mecanismo de dar usos desconocidos á la materia: la civilización del espíritu, la cultura del alma. Además, vemos en el canto gregoriano al encanecido padre de la música actual, á la apoteosis de ese arte, que es el que reúne en nosotros más elementos para asemejarnos á Dios, y que nos facilita mejor la santa correspondencia con la Divinidad. ¿Merece, pues que se revoque este edificio? ¿Podrán parecer bien en él adornos que su misma dignidad repele? Cabe cambio en su forma esencial, sin derribar su originalidad respetabilísima? No; pues que sería esto análogo á pintar á un *dandy* en la cúpula del Vaticano, á vestir con frac la estatua de Alejandro, á colocar modernos y laboreados balcones en las Pirámides de Egipto, á ceñir tizona á san Juan Bautista, y esto sería ridiculísimo. Sería además un anacronismo, una falta de respeto, un sacrilegio. Pues una cosa parecida á esto sucede en el día con el canto litúrgico. ¿Conviene que así subsista? Pues hágase porque se conserve en

toda su pureza, en vista de que de ello hay gran necesidad.

«¿En dónde estriba esa transformación, ese trastorno? En el cambio de tonalidad. Voy á demostrarlo claramente, para hacerme entender de todos.

«El sistema musical moderno, que dió los primeros pasos en la época del renacimiento (hacia el siglo XV), reconoce por base dos tonalidades ó modos de formar la escala: una mayor, y otra menor. Al preparar cadencia, principalmente en el segundo modo, conocieron que no la recibía bien el oído sino precediendo la adición de la nota á que llamamos *sensible*, encontrándose pues, que dividían para ello el intervalo de un tono, que mediaba entre la séptima nota y la octava de la escala, dejándolo reducido á medio. De aquí resultó el determinar que, así en el modo mayor como en el menor, distase siempre el séptimo grado de la escala medio tono del octavo. De manera que en toda escala mayor quedaron establecidos dos semitonos, del tercero al cuarto grado el uno, y del séptimo al octavo el otro. En la escala menor quedaron tres semitonos: primero, desde el segundo al tercer grado; segundo, del quinto al sexto; y tercero, del séptimo al octavo.¹ El canto llano, que permaneció tal cual era antes, es decir, fiel á la tonalidad antigua, dejó que se alejasen de él los innovadores, y vió impávido los adelantos del nuevo sistema, permaneciendo inmutable, como para mos-

¹ Esta es la verdadera escala menor: la otra que usamos es una modificación de aquella, y suprimo las razones que hubo para aceptar ambas, por no extenderme, ni interesar ello á mi objeto.

trar á los venideros el pozo maestro de donde se fué extrayendo el riquísimo caudal del nuevo arte. No se crea, por lo dicho, que la Iglesia rechazó del culto la tonalidad moderna; al contrario, la recibió, la apadrinó, dejando, como fundamento de las composiciones, temas sacados del canto llano, y aunque con prudentes restricciones mandó que se usase la música moderna en el santuario, como eficacísimo medio de elevar las almas cristianas á la sublime contemplacion de los sagrados misterios, predisponer los espíritus á la oracion, é inspirar mas la pública veneracion á Dios. De manera que de la tonalidad moderna se formaron dos secciones, digámoslo así: una clásica, grave, majestuosa, digna de la casa de Dios, otra libre, desenvuelta, menos grandiosa, para el solaz de los hombres. El canto llano formó de esta época un ramo aparte y completamente diverso del sistema musical moderno, así en su escala como en su ritmo.

«Casi todos los cantollanistas franceses é italianos son á la vez coristas de los teatros. Salen de cantar *prima*, *tertia*, etc., y van á ensayar al coliseo. Concluyen en este, y tornan al templo á cantar visperas, y por conclusion asisten á tomar parte en la ópera por la noche. ¿Qué extraño que siéndoles mas familiar, como no puede menos, la tonalidad que en el teatro y fuera de él cantan y oyen siempre, la apliquen, sin querer, á los salmos y demás? Esto no prueba otra cosa sino que no han viciado la tonalidad á sabiendas; pero no por eso es menor el mal. El deseo de lucir algunos su natural agilidad en la garganta, y la

torcida pretension de embellecer el canto llano modernizándolo, ha introducido tambien grupetos y otros adornitos ridículos, cuando se colocan en el majestuoso decir de un *prefacio*, *ite missa est*, ú otro canto de este género, de suyo tan grave. Llega en el dia el abuso á tal extremo, que he tenido mas de una ocasion de oír entonar salmos colocándoles un intervalo de 7.^a mayor, que es prohibido aun en la melodía de la música moderna escrita para el templo. Sacrilegio artistico es este, que demuestra la insuficiencia y malísimo gusto de muchos cantollanistas, y el deseo de innovar á cualquier costa.

«Las reglas que los peritos en el arte de bien cantar han ido estableciendo, al paso que el oído y el buen gusto les han ido avisando la existencia de sonidos desagradables ó de ciertas formas poco análogas al objeto del canto, que es tocar al corazón deleitando, son extensivas á todo aquel que canta, sin distincion de estado, sexo ni categoría. Las primeras, las mas importantes de estas reglas, con respecto á la parte material del arte, son dos: 1.^a cantar con sonidos justos, afinados; y 2.^a que estos sonidos sean gratos, es decir, que su calidad sea buena, ó al menos tolerable. En la parte estética hay otra regla fundamental, y es que se dé sentido á lo que cantando se dice. Como á quien canta en público no solo le oyen, sino que tambien le ven, se convino en que, á mas de no ofender nunca al oído, tampoco se desagradase á la vista. A este fin se dirige la regla siguiente:

La fisonomía y la figura de todo cantor ó cantante ha de colocarse de tal modo, que no altere la forma ni la oposicion de sus facciones ni de sus

miembros en mal sentido, es decir, que si es posible embellecer el semblante y el cuerpo, se haga; pero que de ningún modo se descomponga el uno ni el otro hasta desvirtuar en lo mas minimo la ilusion. Estas reglas son imprescindibles é inmutables, como todo lo que está basado en la buena filosofía y sancionado universalmente. Ahora bien: ¿se guardan cual es debido, entre los que ejercen el canto llano, ya lo hagan como profesion ó como un deber anejo á su ministerio? Ciertamente que no. ¿Será el templo menos digno de que se observen en él todos los buenos preceptos del arte que se exigen en el teatro ó en el salon? Libreme Dios de imaginario. Pues entonces, ¿por qué se tolera á un cantollanista que emita la voz como la *dé la gana*, que haga cuantas muecas le facilite su flexible semblante ó su crasa ignorancia en el arte.

«Quién no pierde la devocion al escuchar un *intróito*, por ejemplo, en el que, además de oír á cada uno de los que cantan sonidos tan pronto guturales (son los mas frecuente por deseo de *engordar la voz*, como dicen los cantollanistas) como nasales, ya cavernosos, ya desgarrados, etc., y que se equivocean con frecuencia en el modo de colocar la letra ó en la entonacion, y riñen, por decirlo así, unas voces con las otras? ¿Quién no advierte esa anarquía en tomar aliento cada uno cuando le parece, sin cuidarse de la palabra, ni del sentido de la letra, ni de la uniformidad debida?

«La honra de Dios á quien se ora, la dignidad del culto, la majestad del templo, la gravedad del argumento, la cultura de la época, la depravacion casi general de las costumbres el riesgo en que se ve hoy la Iglesia, y cuantas consideraciones puedan ocurrir á

un cristiano de mediana instruccion, le dirán á voz en grito que la Iglesia debe velar por si y para ello necesita, clama á voces una gran reforma en este concepto. Reforma no accidental, no superficial; al contrario, radical, firme, sólida, constante, sostenida.

«En el Concilio que se celebró en Aquisgran se mandó á los cantollanistas que, *cantando en el coro, busquen la edificacion del pueblo con la debida compostura, reverencia y concupacion*, y el P. Lobera tambien dice haber copiado de la tablilla que se acostumbra á colocar por su turno (en el lado del coro que entona) estas palabras: *Hic est chorus*; en la de otra Iglesia, estas: *Psalle et sile*; y en otra la siguiente: *Hic est chorus; psalle et sile: qui loquitur in choro, cur dicit Deum adoro? Qui in choro fatur cum diabolo fabulatur*. Esto solo dice bastante.

«Reconocida la existencia de esos males, toca ahora el procurarles remedio. Yo me atreveria á proponer lo siguiente: Establézcase en cada diócesis un tribunal compuesto de jueces íntegros é inteligentes que examinen de latin, canto llano y emision de voz á todos y á cada uno de los que gozan de dotacion por sochantria, ó cosa análoga. Al que, por lo menos, no tradujese pronto y bien dicha lengua, ó no estuviese á la altura conveniente en lo demás, se le daría un plazo mas ó menos prorrogable, á juicio de los examinadores, con la precisa condicion de que transcurrido, sufririan nueva prueba en los tres predichos conceptos. De no emitir, depsues de esto, la voz de una manera pasable, cuando menos, de no dar sentido, cierto grado de expresion al cantar las palabras, de no adelantar sin trunear la diccion, etc., deberia tomarse una fuerte providencia.

«Si se tratase de oposiciones á plazas del expresado género, ocioso es el decir que debería tenerse todo eso muy en cuenta, y encargarlo eficazmente á los jueces. Además de los examinadores de que dejo hecha mención, debería nombrarse un número suficiente de inspectores peritos, cuya obligación fuera celar para que no se desvirtuase en lo mas mínimo lo dispuesto por aquellos.»

Se nos ha remitido el siguiente programa que sabemos ha sido ejecutado fielmente por los habitantes de VIANA.

PROGRAMA

de la recepcion que prepara al Ilmo. Sr. Obispo de Astorga la VILLA DE VIANA.

El dia 26 á las tres de la tarde saldrán á caballo todos los particulares de la villa con el Sr. Juez y Promotor Fiscal presididos por el Sr. D. Demetrio Macia, Diputado á Cortes, á recibir á S. I. en la parroquia de S. Martin: acompañará á estos Sres. una escolta de Carabineros y Guardia-civil, que hará los honores á S. I. y romperá en cabeza la marcha de la comitiva, formándose á la entrada para hacerle los honores otra vez al paso del Ilmo. Sr. Obispo.

Se quedarán en la villa el Sr. Don Urbano Feijoo Sotomayor, Alcalde y mas miembros del Ayuntamiento para recibir al I. Sr. Obispo á la entrada, teniendo sus asientos á la parte exterior del arco honorífico levantado al efecto.

La salida de los particulares, será anunciada por un répique general de

campanas, que servirá de aviso á los vecinos para colgar sus casas y concurrir á la entrada de la villa.

El pueblo se formará todo abriendo calle, á la parte interior del arco, teniendo á su cabeza los niños de ambos sexos con sus respectivos maestros, acompañando allí tambien en su lugar la orquesta de ruido; y colocados á la cola del pueblo todos los gaiteros del partido.

El castillo estará dotado de la gente necesaria para desempeñar sus funciones.

Al avistarse la comitiva saliendo de Pungeiro, el castillo disparará una docena de bombas, y las campanas redoblarán hasta que S. I. llegue al arco.

Cuando la comitiva llegue al Toral el castillo izará la bandera nacional, con una salva de otra docena de bombas.

Al apróximarse al arco callarán el castillo y las campanas, y el Sr. Presidente del Ayuntamiento presentará á S. I. escrita la respetuosa salutación de la villa.

A la parte interior del arco, un niño se abanzará; y mientras todos estén de rodillas recitará en pié al I. Sr. Obispo la salutación de los niños que ademas le entregará en targeta.

Cuando el I. Sr. Obispo eche su bendicion se disparara un cohete en señal, el castillo contestará con un cubo, y continuada descarga, las campanas redoblarán, la música tocará marcha y la comitiva marchará sin que el pueblo se mueva, la música seguirá la comitiva, y tras de la música irá el pueblo.

El castillo continuará su descarga hasta que el I. Sr. Obispo entre en casa. En este acto una docena de bombas tiradas en la plazuela de la carcel anunciarán al castillo y campa-

nas que deben cesar. La orquesta tocará una ligera y corta pieza y quedará todo en silencio hasta las 9 de la noche.

Por la noche á las 9 la música estará establecida bajo la casa del I. Sr. Obispo y un repique de campanas avisará á los vecinos que iluminen, haciéndolo á la vez el castillo. La iluminación será variada habiendo inscripciones alusivas hechas de luces, otras de trasparente y cinco grandes mecheros aparecerán en el castillo arrojando abundante luz.

Al sonar un poco las campanas se hará una descarga de fuegos que empezará con un cubo: doce personas estarán destinadas á disparar los fuegos que se encargarán de las diferentes clases. Las descargas concluirán siempre con una docena de bombas y en este momento callan las campanas y empieza la música.

Las descargas del castillo no podrán terminar hasta haber disparado cada una 40 docenas de cohetes á lo menos, sin contar cubos, ruedas ú otros juguetes.

Concluida la música vuelven las campanas á avisar y el castillo hará otra descarga igual á la anterior.

Después de esto y la siguiente pieza de música se eleva el globo que se prepara ínterin suena la música. El globo después de hinchado debe marchar en brazos hasta delante del I. Sr. Obispo tocando entonces marcha la música.

Al remontarse el globo considerablemente calla la música y vuelve otra tanda de repique de campanas y descarga de fuegos mayor que las anteriores concluyendo con una docena de bombas reales.

Las Gaitas del país y la orquesta recorrerán las calles en diferentes direcciones.

ANUNCIO.

Prospecto.

EL CURA ILUSTRADO

En orden á sus derechos y deberes por el ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral, legislación civil y autores de la mejor doctrina.

Ó SEA,

Recopilación selecta y metódica de varios excelentes escritos sobre las funciones pastorales:

Por D. Vicente Solano

Cura propio de Grustan Diócesis de Barbastro.

SEGUNDA EDICION

corregida y adicionada por el mismo autor.

Consta de tres tomos en 4.º prolongado de los cuales están ya de venta los dos primeros, y en prensa el 3.º, al precio cada uno de 16 rs. vn. y 18 en los demás pantos franco de porte.

La suscripción se hará pagando en el acto los dos tomos ya publicados y el tercero al recibirlo.

A los que quieran recibir la obra por el correo, se les remite, haciendo el pedido y acompañando libranza de fácil cobro con sobre á D. Mariano Puyol España.—BARBASTRO.

Se admiten suscripciones en todas las imprentas donde se publican los Boletines eclesiásticos de España, y en las principales librerías del Reino.

ASTORGA.—1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.